

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 2
	Macro proceso	APOYO	Código	GJ-F-RE-01
	Proceso	GESTIÓN DE COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO DE JURISDICCION COACTIVA	Vigencia	23/11/2021

D.O.J.C. 291

Tunja, 18 de JUNIO DE 2024

SEÑORES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

MRMOSSOS@solidaria.com

**REFERENCIA: REQUIRIMIENTO
INFORMACION Y PAGO
PROCESO COACTIVO 2179-
2018.**

Cordial Saludo.

En atención al proceso que se cursa en la Dirección Operativa de Cobro Coactivo de la Contraloría General de Boyacá bajo el número radicado **2179-2017**, y en donde la Aseguradora Solidaria de Colombia actúa en calidad de tercero civilmente responsable por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE; con ocasión de la póliza de seguro de manejo sector oficial No 600-64-994-000001775 expedida el día 30 de Diciembre de 2010 y en atención al escrito presentado por la Doctora Marcela Reyes Mossos desde el año inmediatamente anterior en su calidad de Abogada de Indemnizaciones Seguros Patrimoniales, se solicita en el término perentorio de **cinco (05)** días allegue a este Despacho la siguiente información:

1. Indicar a este Despacho quien actúa como representante legal de la Aseguradora Solidaria de Colombia, para efectos de representación y defensa en el proceso coactivo 2179-2017, lo anterior teniendo en cuenta que tal como se contesto a la Dra Reyes por medio de correo electrónico de fecha 31 de Agosto de 2022 y visto a folio 282 al 284 del expediente, se evidencia que a la fecha dicha titularidad se encuentra en cabeza del Dr. JOSE IVAN BONILLA PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No 79.520.827 expedida en Bogotá, razón por la cual y en aras de darle tramite a las solicitudes impulsadas por la Dra Reyes se debe dar la debida sustitución a los poderes conferidos al Dr Bonilla.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GJ-F-RE-01
	Proceso	GESTIÓN JURÍDICA	Versión	01
	Formato	RESOLUCIÓN	Vigencia	23/11/2021

2. En consecuencia, del requerimiento inmediatamente anterior se aporten todos los documentos legales que avalen su prosperidad.

3. Se requiere a la Aseguradora Solidaria de Colombia quien actúa en calidad de tercero civilmente dentro del proceso coactivo 2179-2017, responsable por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE; con ocasión de la póliza de seguro de manejo sector oficial No 600-64-994-000001775 expedida el día 30 de Diciembre de 2010 dentro del proceso coactivo 2179-2017 para que se acerque a esta Dirección o solicite por medio de correo electrónico la reliquidación de la actualización de la obligación pendiente a su cargo y se realice el correspondiente pago **so pena del decreto de las medidas cautelares en su contra en cuentas bancarias de manera inmediata.**

Por lo anterior agradezco de su colaboración y respuesta dentro de los términos solicitados.

Cordialmente.



PAOLA GARZÓN
Profesional Universitaria.
 Contraloría General de Boyacá